NOTA DNCP/DNC/N° 25.701 / 2015

Asunción, 26 de Octubre de 2015.

REF.: EXP. N° 329.361 (23/10/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "CONSTRUCCION DE SALONES EN CAAGUAZU Y CARAYAO". – ID N° 300.011 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

SEÑOR.
LUIS ROLANDO PORTILLO, Director.
Unidad Operativa de Contratación
GOBIERNO DEPARTAMENTAL.
CAAGUAZÚ.
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Formulario 1 (lista de precios) anexo D:

1.1. Lote 1, ítem 1: indica "unidad de medida global", se sugiere indicar en "unidad" de modo a que oferentes puedan formular mejor cotización.
1.2. Lote 1, ítem 7: indica "unidad de medida global", se sugiere indicar en "M2", de modo a que oferentes puedan formular mejor cotización.
1.3. Lote 2, ítem 1: indica "unidad de medida global", se sugiere indicar en "unidad" de modo a que oferentes puedan formular mejor cotización.
1.4. Lote 2, ítem 1.11: indica "unidad de medida global", se sugiere indicar en "unidad" de modo a que oferentes puedan formular mejor cotización.
1.5. Lote 2, ítem 1.12: indica "unidad de medida global", se sugiere indicar en "M2 u otro que la convocante considere" de modo a que oferentes puedan formular mejor cotización.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA